	N° 100.41.01-170 del 11/09/2024.	
7. Revisar y/o proyectar los actos administrativos y/o actuaciones administrativas y en general los relacionados con el debido proceder del IMETY en sus actuaciones administrativas que le sean solicitados por la entidad.	Se apoyo a la Dirección en cuanto a la revisión y/o proyección de los siguientes actos administrativos: - Resolución N°100.35.03-58 del 23/09/2024	Documento que reposa en el archivo central.
8. Integrar y acompañar jurídicamente los Comités de Evaluación que deban conformarse en los diferentes procesos de selección abreviada (menor cuantía y subasta inversa), concurso de méritos y licitación pública adelantados por el IMETY de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, asesorando jurídicamente la redacción del documento a que haya lugar.	En el periodo reportado no se requirió integrar y acompañar comités de evaluación de procesos contractuales.	N/A
9. Actuar como apoderado judicial del IMETY y su Director en los diferentes procesos judiciales y diligencias extrajudiciales, en donde la Entidad actúe como parte, adelantando los trámites y documentos tendientes a la representación de la entidad y en general los que le sean asignados por el supervisor del contrato.	En el periodo reportado no se requirió representación como apoderada judicial del IMETY.	- N/A
10. Las demás actividades contractuales que le sean confiadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.	- Se asistió a reunión de comité institucional de gestión y desempeño los días 3 y 25 de septiembre de 2024. -Se asistió a reunión de presentación y consolidación plan de trabajo resultados FURAG el día 05 de septiembre de 2024. - Se asistió a capacitación sobre sistema Orfeo el día12 de septiembre de 2024.	-Planillas de asistencia que reposa en el archivo documental 2024 de Talento Humano del IMETY. - Planillas de asistencia que reposa en el archivo documental 2024 de Planeación. - Planillas de asistencia que reposa en el expediente contractual 100.15.01-117-2024.

OBSERVACIONES
De acuerdo con el seguimiento realizado por el suscrito(a) Supervisor(a), se pudo evidenciar como ejecutadas satisfactoriamente las actividades descritas en el Contrato del presente informe. Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas, correspondiente a la cuota del contrato en referencia.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisión va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y vigilar el avance de las actividades que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado
2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con las actividades contractuales, y que adjunta planillas de pago de la seguridad social en Pensión, salud y ARL, correspondiente al mes de **AGOSTO** de 2024, la cual se anexa. También se anexaron copias de los documentos adicionales de soporte para el pago de acuerdo a la cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO, establecida en el contrato.
3) El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de **SEPTIEMBRE** de 2024, teniendo en cuenta la base de cotización de dicho mes, con el cual se cumplirá el 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula sexta.
4) El contratista debe remitir los soportes del pago de manera física o al correo electrónico institucional del supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha del presente informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

COSTOS Y AVANCE DEL CONTRATO: Días Contratados: 339 días.

Meses	Valor total del contrato	Otro Si	Valor a pagar	Valor por ejecutar	% de avance periódico contractual	% de avance contractual total
ENERO	$59.834.500	0	$2.634.500	$57.200.000	0.5%	0.5%
FEBRERO	$59.834.500	0	$5.200.000	$52.000.000	9%	9.5%
MARZO	$59.834.500	0	$5.200.000	$46.800.000	18.5%	9%
ABRIL	$59.834.500	0	$5.200.000	$41.600.000	28%	9.5%
MAYO	$59.834.500	0	$5.200.000	$36.400.000	37.5%	9.5%
JUNIO	$59.834.500	0	$5.200.000	$31.200.000	47%	9.5%
JULIO	$59.834.500	0	$5.200.000	$26.000.000	56.5%	9.5%
AGOSTO	$59.834.500	0	$5.200.000	$20.800.000	66%	9.5%
SEPTIEMBRE	$59.834.500	0	$5.200.000	$15.600.000	75.5%	9.5%

6. SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL según lo establecido en las obligaciones del contratista cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto Municipal de Educación para el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

7. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la siguiente acta de seguimiento de contrato No. **100.15.01-001-2024** del 24 de ENERO del año 2024, en el Municipio de Yumbo, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024.

Supervisor del Contrato
JAIME SANCHEZ LENIS

Contratista
CINDY YOHANA DELGADO GUZMÁN

Revisó: Camila Eraso Rosero

Yumbo, septiembre 30 de 2024

CUENTA DE COBRO N°09 2024

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY.
NIT: 900.586.342-3

DEBE A:
CINDY YOHANA DELGADO GUZMÁN
CC.1.061.721.506 DE POPAYÁN

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.200.000)

POR CONCEPTO DE:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO PARA LA ASESORIA JURIDICA INTEGRAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y EN MATERIA DE CONTRATACION ESTATAL EN EL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY.

Cordialmente.

CINDY YOHANA DELGADO GUZMÁN
CC.1.061.721.506 DE POPAYÁN

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061721506		DELGADO GUZMAN CINDY YOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 67 # 1G-54	CALI-VALLE	3016390879	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	908963565	9471420509	I	2024/09/03	2024/09/12	NU	9	$607,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$0	$0			$2,080,000	$10,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$0	$0			$2,080,000	$10,900		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)						$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$0	$0			$2,080,000	$10,900		$0	$0
1	CC	1061721506	DELGADO CINDY	230201	30	$2,080,000	$332,800	EPS005	30	$2,080,000	$260,000		0	$0	$0	14-7	30	$2,080,000	$10,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$0	$0			$2,080,000	$10,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061721506		DELGADO GUZMAN CINDY YOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 67 # 1G-54	CALI-VALLE	3016390879	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	908963565	9471420509	I	2024/09/03	2024/09/12	NU	9	$607,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$332,800	$2,200	$0	$335,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$332,800	$2,200	$0	$335,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,900	$100	$0	$11,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$10,900	$100	$0	$11,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$260,000	$1,800	$0	$261,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$260,000	$1,800	$0	$261,800
TOTAL				1	$603,700	$4,100	$0	$607,800

2024/09/12 12:35 PM